

Quito, 4 de noviembre de 1993

Francisco
21.1.94
1615

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones del
Sr. Juan Carlos Freile
a favor del Sr. Carlos
Montúfar Barba
Molinos La Unión S.A.

De nuestras consideraciones:

archivo
Por medio de la presente comunico a ustedes, que las seiscientas cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis (658.656) acciones de quinientos sucres cada una, numeradas del 3'128.711 al 3'787.366, título No.653, y setenta y ocho mil trescientas setenta y cuatro (78.374) acciones de quinientos sucres cada una, numeradas del 12'635.405 al 12'713.778, título No.650, de propiedad del Sr. Juan Carlos Freile, han sido cedidas por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor del Sr. Carlos Montúfar Barba. La cesión incluye el derecho a las acciones a emitirse por los aumentos de capital en trámite, en la parte que corresponde a las acciones cedidas y la totalidad de las utilidades por 1993, se cede así el 5.6% del capital de la compañía. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

C. Guerrero Barba
Sr. Carlos Guerrero Barba
Molinos La Unión S.A.
Gerente

(Cesión.MLU 230)

RECIBIDO
21 ENE 94 10 04 D